

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.			
FECHA DE INGRESO:		FECHA DE ENTREGA:	
CLAVE CATASTRAL:			
NOMBRES Y/O RAZÓN:			
CÉDULA DE I. Y/O RUC:			
CELULAR - TFNO:			
RUBROS			
IMPUESTO PRINCIPAL:			
SOLAR NO EDIFICADO:			
CONTRIBUCIÓN MEJORAS:			
TASA DE SEGURIDAD:			
TIPO DE TRAMITE:			
INFORME DEL INSPECTOR:		FIRMA DEL USUARIO	
INFORME TÉCNICO:		FIRMA DEL INSPECTOR	FECHA:
SE AUTORIZA AVALUO DE SOLAR Y CONSTRUCCION			
(SIN IMPUESTO)			
PAVOR ENTREGA CERTIFICADO DE AVALUO			
INFORME DE APROBACIÓN:		FIRMA DEL TÉCNICO	FECHA: 20/04/2019



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

45867



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 45867:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 25 de abril de 2014
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

1173407001

LINDEROS REGISTRALES:

BODEGA numero 9 del Edificio denominado MANTAMAR, construida sobre terreno No. 7 de la Mz. AB, ubicado en la Urbanización de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, de la parroquia y Cantón Manta, Planta Subsuelo 2. BODEGA N. 9 ubicado sobre el nivel -4.40 y consta de un espacio para bodega. ARRIBA: 7.98 m2 con bodegas 5 y bodega 4. ABAJO: 7.98 m2 con suelo natural. NORTE: 3.63 ml. con estacionamiento 9. SUR: 3.63 ml. con propiedad privada colindante. ESTE: 2.20 ml. con propiedad privada colindante. OESTE: 2.20 ml. con bodega 8. Área Neta M2 7.98. Alicuota 0.0069. Área de Terreno 2.43. Área Común 5.64. Área total 13.61. SOLVENCIA. LA BODEGA DESCRITA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	584 01/04/2004	7.251
Propiedades Horizontales	Constitución de Propiedad Horizontal	29 25/11/2009	1.075
Planos	Planos	34 25/11/2009	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Compraventa

Escrito el: jueves, 01 de abril de 2004

Tomo: 1 Folio Inicial: 7.251 - Folio Final: 7.261

Número de Inscripción: 584 Número de Repertorio: 1.223

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Prudencia: miércoles, 03 de marzo de 2004

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno signado con el N° (7) de la Manzana "AB" de la Urbanización de la ULEAM del cantón Manta. Con una superficie total de 350,00 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	07-00885882	Valarezo Toro Martha Alicia	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000029649	Moreno Parrales Teofanes	Divorciado	Manta

Certifico la impresión por: Luis

Ficha Registral: 45867

Página: 1 de 3



Vendedor 13-02203292 Ortiz Solorzano Cecilia de Los Angeles Divorciado Manta
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:
Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
Compra Venta 281 09-feb-1993 203 203

2 / 1 **Constitución de Propiedad Horizontal**

Inscrito el: miércoles, 25 de noviembre de 2009

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.075 - Folio Final: 1.113

Número de Inscripción: 29 Número de Repertorio: 6.714

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 17 de noviembre de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Constitucion de Propiedad Horizontal Edificio denominado MantaMar

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	07-00885882	Valarezo Toro Martha Alicia	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	584	01-abr-2004	7251	7261-EP

3 / 1 **Planos**

Inscrito el: miércoles, 25 de noviembre de 2009

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 34 Número de Repertorio: 6.715

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 17 de noviembre de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Constitucion de Planos del Edificio denominado MantaMar.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
---------	-----------------	-------------------------

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	1		
Propiedades Horizontales	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:41:55 del viernes, 25 de abril de 2014

A petición de:

Elaborado por : Laura Carmen Tigua Pincay
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Rue: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 3 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000266827

4/3/2014 2:30

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
1-17-34-07-001	2.43	\$ 913,27	ED MANTAMAR SODEGA S.	2014	100618	266827
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
VALAREZO TORO MARTHA ALICIA		0700685862	Costa Judicial			
4/3/2014 12:00 PARRAGA ANCHUNDIA MARITZA ELIZABETH			Interes por Mora			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2011	\$ 0,08		\$ 0,08
			MEJORAS 2012	\$ 0,08		\$ 0,08
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 1,90		\$ 1,90
			TOTAL A PAGAR			\$ 2,06
			VALOR PAGADO			\$ 2,06
			SALDO			\$ 0,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELAO
Fecha: 4/3/2014 Hora: 12:00
Sra. Maritza Parraga



[Handwritten signature]



ESCRITURA DE

COMPRAVENTA

2014	13	08	01	P03283
------	----	----	----	--------

OTORGA LA SEÑORA MARTHA ALICIA VALAREZO TORO.-

A FAVOR DE LA SEÑORA GULNARA JACQUELINE
ESTRELLA AREVALO.-

Sello

1173407027

017

013

001

05/29/14

2014 13 08 01

COMPRVENTA; OTORGA LA SEÑORITA MARTHA ALICIA VALAREZO TORO; A FAVOR DE LA SEÑORA GULNARA JACQUELINE ESTRELLA AREVALO.-

CUANTIA : USD \$ 36,053.62

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, provincia de Manabí, república del Ecuador, hoy día viernes veintitrés de mayo del año dos mil catorce, ante mí, ABOGADO JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA, Notario Público Primero del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte y en calidad de VENDEDORA, la señorita MARTHA ALICIA VALAREZO TORO, de estado civil soltera, debidamente representada por el señor JIMMY XAVIER SALAZAR CORREA, en calidad de Apoderado, conforme lo justifica con la copia del Poder Especial que se agrega como documento habilitante; a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, cuya copia fotostática agrego a esta escritura. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, y domiciliado en esta ciudad; y, por otra parte en calidad de COMPRADORA, la señora GULNARA JACQUELINE ESTRELLA AREVALO, de estado civil casada con el señor

Julio Eduardo Masache Paredes, por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía cuya copia fotostática agrego a esta escritura.- La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar y autorizar una de Compraventa, contenida al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA:** **OTORGANTES.-** Otorgan y suscriben el presente contrato, el señor JIMMY XAVIER SALAZAR CORREA, por los derechos que representa en calidad de Apoderado de la señorita MARTHA ALICIA VALAREZO TORO, conforme lo acredita con la copia del poder especial que se agrega como habilitante, a quien para efectos de este contrato, se lo llamará simplemente

"LA VENDEDORA"; y, por otra parte a ESTRELLA GULNARA JACQUELINE ESTRELLA AREVALO, sus esposos y personales derechos; a quien para efectos de este contrato se la llamará simplemente "LA COMPRADORA".- SEGUNDA:

ANTECEDENTES.- a) Con fecha uno de abril del año dos mil cuatro, se encuentra inscrita la escritura pública de Compraventa, autorizada el tres de marzo del año dos mil cuatro, ante la Notaría Pública Primera del cantón Manta, en la que los señores Leonides Merino Parrales y Cecilia de Los Angeles Ortiz Solórzano, venden a favor de la señorita Martha Alicia Valarezo Toro, un terreno signado con el número SIETE de la manzana "AB" de la Urbanización de la ULEAM de la parroquia y cantón Manta, el mismo que tiene una superficie total de TRESCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.- Bien inmueble que no haya libre de gravamen.- b) Dentro del referido lote de terreno se ha construido el edificio denominado "MANTA MAR", ubicado en la Urbanización de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, de la parroquia y cantón Manta; y, que fue constituido en Propiedad Horizontal el diecisiete de noviembre del año dos mil nueve, mediante escritura pública celebrada en la Notaría Cuarta del cantón Manta; e inscrita en el Registro de

la Propiedad del cantón Manta el veinticinco de noviembre de año dos mil nueve; habiéndose protocolizado los planos en la misma fecha.- Bien inmueble que se haya libre de gravamen.-

TERCERA: VENTA.- Con los antecedentes indicados, y, por medio de este instrumento público la "VENDEDORA", a través de su apoderado, da en venta real y enajenación perpetua a favor de la "COMPRADORA", quien compra y acepta para sí, los bienes inmuebles detallados a continuación:

DEPARTAMENTO NUMERO CINCO: Está ubicado en el Edificio MANTAMAR; ubicado en el Segundo Piso Alto sobre el

nivel + siete punto doce y consta de un área de departamento de tres dormitorios, tres baños, sala, comedor, terraza y cocina; circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: POR ARRIBA: Cien punto ochenta y siete metros cuadrados con departamento siete; POR ABAJO: Cien punto ochenta y siete metros cuadrados, con departamento tres; POR EL NORTE: Uno punto noventa y cinco ml, con circulación peatonal comunal + cero punto cero nueve ml + dos punto sesenta y tres ml. + dos punto treinta y cuatro ml + tres punto cuarenta y tres ml + con vacío a retiro frontal + cero punto setenta ml. + cero punto sesenta ml. Con retiro a vacío lateral derecho; POR EL SUR:

1123407022

Onco punto veintisiete ml, con vacío de retiro posterior; cero punto dieciséis, con circulación peatonal comunal; treinta y dos ml. Con vacío lateral derecho, POR EL ESTE: Cero punto mil con departamento cuatro + cero punto treinta y tres ml. Con ducto comunal + tres punto dieciocho ml + dos punto cuarenta y tres ml. Con circulación peatonal comunal + uno punto veinte + cero punto noventa y ocho ml. con vacío hacia retiro frontal; POR EL OESTE: Uno punto noventa ml + cuatro punto treinta y siete ml + dos punto cincuenta y tres ml. con vacío a retiro lateral derecho + uno punto setenta ml + cero punto sesenta y siete ml. con vacío hacia retiro frontal. Área neta: ciento punto ochenta y siete metros cuadrados. Alicuota: cero punto cero ochocientos setenta y ocho por ciento. Área de terreno: treinta punto setenta y cuatro metros cuadrados. Área común: Setenta y uno punto veintiocho metros cuadrados. Área total: Cien setenta y dos punto quince metros cuadrados.

ESTACIONAMIENTO NUMERO NUEVE.- Del edificio MANTAMAR, está ubicado en la planta Subsuelo dos, ubicado en el nivel - cuatro punto cuarenta y consta de un espacio para parqueo vehicular; POR ARRIBA: Trece punto cuarenta y dos metros cuadrados con estacionamiento dos; POR ABAJO: Trece

112342114

punto cuarenta y dos metros cuadrados con suelo natural; POR EL NORTE: Cinco punto dieciocho ml con estacionamiento diez; POR EL SUR: Tres punto sesenta y dos ml, con bodega nueve + uno punto cincuenta y seis con bodega ocho; POR EL ESTE: Dos punto cincuenta y nueve ml con propiedad privada colindante; POR EL OESTE: Dos punto cincuenta y nueve ml con circulación vehicular comunal. Área Neta: Trece punto cuarenta y dos. Alicuota: cero punto cero ciento diecisiete por ciento. Área de terreno: Cuatro punto cero nueve metros cuadrados. Área común: Nueve punto cuarenta y nueve metros cuadrados. Área total: Veintidós punto noventa y un metros cuadrados.- ESTACIONAMIENTO NUMERO DIEZ.- Del

edificio MANTAMAR, está ubicado en la planta Subsuelo dos, ubicado en el nivel - cuatro punto cuarenta y consta de un espacio para parqueo vehicular; POR ARRIBA: Doce metros treinta centímetros cuadrados con estacionamiento tres; POR ABAJO: Doce punto treinta metros cuadrados con suelo natural; POR EL NORTE: Cinco punto dieciocho ml con estacionamiento once; POR EL SUR: Cinco punto dieciocho ml, con estacionamiento nueve; POR EL ESTE: Dos punto treinta y siete ml con propiedad privada colindante; POR EL OESTE: Dos

1173407013

punto treinta y siete mil con circulación vehicular.

Nota: Cero punto treinta. Alícuota: cero punto

por ciento. Área de terreno: Tres punto sesenta y tres metros

cuadrados. Área común: Ocho punto sesenta y nueve metros

cuadrados. Área total: Veinte punto noventa y ocho metros

cuadrados. BODEGA NUMERO NUEVE. Del edificio

MANTAMAR, ubicada en el subsuelo dos, sobre el nivel - cuatro

punto cuarenta; y consta con un espacio para bodega

circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: POR

ARRIBA: Siete punto noventa y ocho metros cuadrados con

bodega cinco y bodega cuatro; POR ABAJO: Siete punto

noventa y ocho metros cuadrados con suelo natural; POR

EL NORTE: Tres punto sesenta y tres mil con

estacionamiento nueve; POR EL SUR: Tres punto sesenta y

tres mil, con propiedad privada colindante; POR EL ESTE: Dos

punto veinte mil con propiedad privada colindante, POR EL

OESTE: Dos punto veinte con bodega ocho. Área neta: Siete

punto noventa y ocho metros cuadrados. Alícuota: cero punto

cero cero sesenta y nueve por ciento. Área de terreno: Dos

punto cuarenta y tres metros cuadrados. Área común: Cinco

punto sesenta y cuatro metros cuadrados. Área total: Trece punto

113 3203 cc1



sesenta y un metros cuadrados.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio de los inmuebles que se venden, mediante el presente acto es de 35,053.62 TREINTA Y SEIS MIL CINCUENTA Y TRES DOLARES SESENTA Y DOS CENTAVOS, que la vendedora declara a través de su apoderado haber recibido dicha cantidad de dinero, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos de la parte compradora, sin que exista reclamo posterior, por este concepto. **QUINTA: TRANSFERENCIA.-** La vendedora a través de su apoderado transfiere el dominio del bien inmueble, materia de este contrato, con todas las servidumbres, activas y pasivas legalmente constituidas, áreas comunes, libre de gravamen, comprometiéndose caso contrario, al sancionamiento legal, en los términos de ley.- **SEXTA: ACEPTACIÓN.-** Los comparecientes aceptan el presente contrato, por estar conforme con lo aquí estipulado y por así convenir a sus intereses.- **SEPTIMA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.- **LAS DE ESTILO.-** Sírvasse señor Notario anteponer y agregar las

c. Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Pec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Propiedades Horizontales	29	25-nov-2009	1075	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro
Planos		
Compra Venta	1	
Propiedades Horizontales	1	



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:11:37 del viernes, 25 de abril de 2014

A petición de:

Ny Beto Hangua

Elaborado por: Laura Carmelo Tigua Pinay
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



CATÁLOGO DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	1		
Propiedades Horizontales	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:32:23 del viernes, 25 de abril de 2014

A petición de:

Ng Tito Pincay

Elaborado por: Laura Carmona Pincay
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Ing. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Pianos	1		
Compra Venta	1		
Propiedades Horizontales	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al prestatario que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:19:59 del viernes, 25 de abril de 2014

A petición de:

Elaborado por : Laura Carmen Pincay
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiese un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Pagos			
Compra-Venta			
Propiedades horizontales			

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emisido a las: 15:41:55 del viernes, 25 de abril de 2014

A petición de: *Mrs. Elio Munguía*

Elaborado por: Laura Carmen Tigua Pincay
130635712-8



Validez del Certificado 30 días. Excepto que se hiciera un traspaso de dominio o se emitiese un gravamen.



Jg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

